



Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE



LICENCIA DE TRÁNSITO No.

10022363719

PLACA FST006	MARCA TOYOTA	LÍNEA HILUX	MODELO 2020
CILINDRADA CC 2.393	COLOR SUPER BLANCO	SERVICIO PÚBLICO	
CLASE DE VEHÍCULO CAMIONETA	TIPO CARROCERÍA DOBLE CABINA	COMBUSTIBLE DIESEL	CAPACIDAD Kg/PSJ 5
NÚMERO DE MOTOR 2GD-4686218	REG N	VIN 8AJKB3CD0L1618404	
NÚMERO DE SERIE 8AJKB3CD0L1618404	REG N	NÚMERO DE CHASIS 8AJKB3CD0L1618404	REG N
PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S) MORALES ROMERO NELLY MARIA			IDENTIFICACIÓN C.C. 39949277

RESTRICCIÓN MOVILIDAD

BLINDAJE

POTENCIA HP

148

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN

I/E

FECHA IMPORT.

PUERTAS

032019001480032

I

06/09/2019

4

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD

PRENDA - FINANZAUTO SA

FECHA MATRÍCULA

FECHA EXP. LIC. TTO.

FECHA VENCIMIENTO

04/10/2019

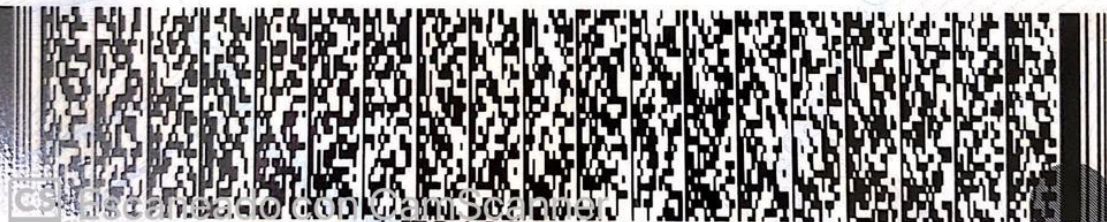
26/02/2021

ORGANISMO DE TRÁNSITO

INST DPTAL TTOYTTE META/GUAMAL



10022363719-2020-12-17



LT01008615097

SOAT

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

FECHA DE EXPEDICIÓN

AÑO | MES | DÍA

2024-10-02

VIGENCIA

DESDE AÑO | MES | DÍA

LAS 00 HORAS DEL 2024-10-04

HASTA

LAS 23:59 HORAS DEL

2025-10-03



No. DE PÓLIZA.	PLACA No.	CLASE VEHICULO	SERVICIO	CILINDRAJE/VATIOS	MODELO
4308005844986000	FST006	INTERMUNICIPAL	PUBLICO	2393	2020

PASAJEROS	MARCA	TOYOTA	CARROCERÍA
5	LÍNEA VEHICULO	HILUX	DOBLE CABINA

No. MOTOR	No. CHASIS ó No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON.
2GD4686218	8AJKB3CD0L1618404	8AJKB3CD0L1618404	0.60

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
MORALES ROMERO, NELLY MARIA	3123193627	CC	39949277	VILLANUEVA

CÓDIGO DE ASEGURADORA	CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN
AT1324	43	999913588	0	BOGOTA D.C

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FOSYGA	TASA RUNT	AMPAROS POR VICTIMA	HASTA	UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)
910	\$ 392200	\$ 203900	\$ 2100	A. GASTOS MÉDICOS QUIRURGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	263,13 ¹	
TOTAL A PAGAR				B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS	701,68 ²	
\$ 598200				C. INCAPACIDAD PERMANENTE	8,77	
FIRMA AUTORIZADA				D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	180	SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
					750	

1Para las siguientes tarifas: 100, 110, 120, 140, 150, 711, 712, 721, 722, 731, 732, 810, 910, 920.
Decreto 2644 de 2022.

2Para las demás tarifas no citadas en (1).

RECUERDE QUE:

- Es obligatorio portar la póliza de SOAT sin importar el medio de entrega escogido ante La Previsora S.A.
- La autoridad de tránsito podrá requerir la póliza en cualquier momento, usted podrá presentarla en los siguientes medios: impresión física en papel de seguridad; impresión física en papel común tamaño carta con código QR; en formato PDF con código QR, el cual se puede descargar del correo electrónico y/o el mensaje de texto con el link de consulta, enviado por La Previsora S.A.
- En caso de tener inquietudes sobre el proceso, marque desde su teléfono móvil al #345, para recibir la asesoría necesaria.

Se debe imprimir la póliza, que se envía a su correo electrónico como respaldo a la información guardada en su teléfono móvil, esto con el fin de evitar inconvenientes con la autoridad de tránsito.

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

- Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
- Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.
- Esté atento al momento en que deba renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el cobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
- Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:

- Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
- Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
- Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.
- Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

Clausula de Coexistencia de Pólizas:

En concordancia con lo dispuesto en la Circular Externa 021 de 2017, emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, LA PREVISORA S.A. podrá de manera unilateral y exclusivamente a favor del consumidor, modificar la vigencia de la póliza, cuando al momento de registrar la misma en el RUNT, se corrobore que existe una póliza vigente. En estos casos, LA PREVISORA S.A., modificará la vigencia en su fecha de inicio, teniendo como referente la fecha de vencimiento de la póliza que se encuentra vigente. Dicha modificación deberá ser informada por LA PREVISORA S.A. al tomador del seguro.

Habeas Data:

Declaro que de forma previa, al momento de la emisión de esta póliza, he autorizado a LA PREVISORA S.A. Compañía de seguros, para que consulte, almacene, administre, transfiera la información personal suministrada durante el proceso de emisión de esta póliza, directamente o por medio de terceros o aliados comerciales, para registrarme en sus bases de datos, informarme por medios escritos, correo electrónico, llamadas telefónicas, envío de mensajes de texto y/o utilizando aplicaciones de mensajería instantánea, todo lo relacionado con la emisión, modificación, o anulación de la(s) póliza(s) que he adquirido, todo lo relacionado con este contrato, para estudios estadísticos internos de la compañía de seguros, gestionar campañas de mercadeo y/o comerciales relacionados con la(s) póliza(s) que adquiero, así como de otros ramos de seguros que maneje LA PREVISORA S.A. envíame información derivada de todas las funciones que directa o indirectamente se les haya otorgado a las aseguradoras o se les otorguen en el futuro, así como novedades, referencias y manejo de la póliza y demás servicios que surjan del presente contrato, el cual conozco y declaro aceptar en todas sus partes.

Declaro que se me ha informado que, como Titular de información tengo derecho a conocer, actualizar y rectificar mis datos personales, solicitar prueba de autorización que he otorgado para su tratamiento, ser informado sobre el uso que se ha dado a los mismos, presentar quejas ante la SIC por infracción a la ley, revocar la autorización y/o solicitar la supresión de sus datos en los casos en que sea procedente y acceder en forma gratuita a los mismos una vez al mes, que podrá ejercerlos en la calle 57 # 9-07 en la ciudad de Bogotá, por medio del teléfono 3487555, y que para más información sobre el tratamiento de mis datos es posible acceder a la Política de Tratamiento de información en la página de internet www.previsora.gov.co



Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE



CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICA MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES
No. 176399274

DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

Entidad que expide el certificado: CDA DE LOS LLANOS LIMITADA

NIT: 900273441

**No. de Certificado de
Acreditación:**

18-OIN-038-002

Fecha de expedición: 2024/10/08

Fecha de vencimiento: 2025/10/08

DATOS VEHÍCULO

PLACA: FST006

CLASE: CAMIONETA

MARCA: TOYOTA

MODELO: 2020

SERVICIO: Público

COMBUSTIBLE: DIESEL

CILINDRAJE: 2393

NRO. MOTOR: 2GD-4686218

NRO. CHASIS: 8AJKB3CD0L1618404

VIN: 8AJKB3CD0L1618404

LÍNEA: HILUX

COLOR: SUPER BLANCO

NOMBRE PROPIETARIO: NELLY M. MORALES R.

FIRMA DEL RESPONSABLE

JOSE GREGORIO JIMENEZ PEREZ



REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

Libertad y Orden



TARJETA DE OPERACIÓN

No.367425

DATOS VEHÍCULO

No. DE PLACA:	FST006	AÑO MODELO:	2020
CLASE DE VEHÍCULO:	CAMIONETA	MARCA:	TOYOTA
TIPO DE CARROCERIA:	DOBLE CABINA	COMBUSTIBLE:	DIESEL
CAPACIDAD DE PASAJEROS:	SENTADOS: 5	DE PIE:	
CARGA:		MODALIDAD DE SERVICIO:	ESPECIAL
LÍNEA:	HILUX		
NIVEL DE SERVICIO:			
RADIO DE ACCIÓN:	NACIONAL		

DATOS EMPRESA

RAZÓN SOCIAL EMPRESA:	TRANSPORTES Y SERVICIOS ESMERALDA S.A.S ZOMAC		
NIT:	901528440		
DIRECCIÓN DE LA EMPRESA:	FINCA SAN MARTIN VEREDA LA ESMERALDA		
CIUDAD/MUNICIPIO:	TAURAMENA		
FECHA DE EXPEDICIÓN:	31-05-2023		
VIGENCIA:	DESDE:	31-05-2023	HASTA: 31-05-2025
AUTORIDAD QUE EXPIDE:	DIRECCION TERRITORIAL BOYACA		

FIRMA DEL FUNCIONARIO

CERTIFICACIÓN INDIVIDUAL DE AMPARO

PÓLIZA	2000375973	NÚMERO CERTIFICADO	1735397
VIGENCIA	Desde	2024-02-27	Hasta 2025-02-27
RAMO	PÓLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL PARA VEHÍCULOS DE SERVICIO PÚBLICO		
PÓLIZA	2000375974	NÚMERO CERTIFICADO	1735398
VIGENCIA	Desde	2024-02-27	Hasta 2025-02-27
RAMO	PÓLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL A PASAJEROS TRANSPORTADOS EN VEHÍCULOS DE SERVICIO PÚBLICO		
TOMADOR	TRANSMERALDA S.A.S ZOMAC		NIT 901,528,440
ASEGURADO	TRANSMERALDA S.A.S ZOMAC		NIT 901,528,440

DATOS VEHÍCULO ASEGURADO

PLACA:	E8T006
MARCA:	TOYOTA
MODELO:	2020
CLASE:	CAMIONETA
MOTOR:	2GD4686218

COBERTURAS

PÓLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL PARA VEHÍCULOS DE SERVICIO PÚBLICO

V/ASEGURADO

Versión Condicionado: 10-02-2020-1317-P-06-PPSUS10R00000013-D001

Danos a bienes de terceros	100 SMMLV
Muerte o lesiones a una persona	100 SMMLV
Muerte o lesiones a dos o mas personas	200 SMMLV
Amparo patrimonial	INCLUIDO
Asistencia Juridica	INCLUIDO
Deducible: 10% MINIMO 2 SMMLV	

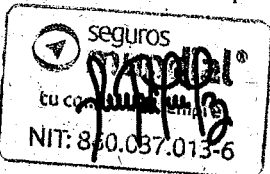
PÓLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL A PASAJEROS TRANSPORTADOS EN VEHÍCULOS DE SERVICIO PÚBLICO

V/ASEGURADO

Versión Condicionado: 10-02-2020-1317-P-06-PPSUS10R00000012-D001

Muerte	100 SMMLV
Incapacidad permanente	100 SMMLV
Incapacidad temporal	100 SMMLV
Gastos medicos, Quirurgicos, Farmaceuticos y Hospitalarios	100 SMMLV

Esta constancia se expide a solicitud del interesado en la ciudad de Tauramena a los (27) días del mes de Febrero de 2024



**FIRMA AUTORIZADA
COMPANIA SEGUROS MUNDIAL SA**

Líneas de Atención al Cliente

BOGOTÁ: (+601) 327 47 12/13 | **NACIONAL:** 01 8000 111 935 | **PORTAL WEB:** www.seguosmundial.com.co



SEGURO Autos Colectivos

PÓLIZA
AB000275

FACTURA
AB000520



NIT 860028415

INFORMACIÓN GENERAL

DOCUMENTO Nuevo **PRODUCTO** Autos Colectivos **ORDEN** 1
CERTICADO AB000518 **FORMA DE PAGO** Mensual Anticipado **USUARIO**
AGENCIA FRANQUICIA PROMOTORA DE SEGUROS SANTAMARIA **TELEFONO** 3214646245 **DIRECCIÓN** CARRERA 22 # 12 - 07

FECHA DE EXPEDICIÓN			VIGENCIA DE LA POLIZA				FECHA DE IMPRESIÓN					
11	04	2024	DESDE	DD	MM	AAAA	2024	HORA	24:00	11	04	2024
DD	MM	AAAA	HASTA	DD	MM	AAAA	2025	HORA	24:00	DD	MM	AAAA

DATOS GENERALES

TOMADOR TRANSPORTES Y SERVICIOS ESMERALDA
DIRECCIÓN CARRERA 74B # 49A-38 **EMAIL** transmeraldasas@gmail.com **NIT/CC** 901528440
ASEGURADO NELLY MARIA MORALES **EMAIL** notiene@notiene.com **TEL/MOVI** 6017552389
DIRECCIÓN CL 1 # 1-01 **EMAIL** notiene@notiene.com **NIT/CC** 39949277
BENEFICIARIO NELLY MARIA MORALES **EMAIL** notiene@notiene.com **TEL/MOVI** 6017552389
DIRECCIÓN CL 1 # 1-01 **EMAIL** notiene@notiene.com **NIT/CC** 39949277
TEL/MOVI 6017552389

DESCRIPCIÓN DEL RIESGO

DETALLE	DESCRIPCIÓN
CIUDAD DE CIRCULACIÓN PREDOMINANTE DEPARTAMENTO DIRECCIÓN (UBICACION DEL RIESGO) MARCA/TIPO (Codigo Fasecolda) CODIGO FASECOLDA CLASE DE VEHICULO MODELO PLACA UNICA COLOR NUMERO DE MOTOR NUMERO DE CHASIS Gastos de Transporte Vehículo de Reemplazo Lucro Cesante u Obligaciones Fin Clausulado N°	YOPAL CASANARE cra 15a 2537 TOYOTA HILUX [8] [FL] 24L MT 2 09021077 PICKUP DOBLE CAB 2020 FST006 SUPER BLANCO 2GD4686218 8AJKB3CD0L1618404 \$25.000 Día Hasta Máximo 30 Días Sin Cobertura Sin Cobertura 21/06/2021-1501-P-03-000000000010502-D010

ACCESORIOS	VALOR ASEGURADO

COBERTURAS Y VALOR ASEGURADO

DESCRIPCIÓN	VALOR ASEGURADO	DED %	DED VALOR	PRIMA
Valor Asegurado del Vehículo	191,000,000.00	.00%		\$0.00
Accesorios Vehículo	.00	10.00%	1.00	smmlv
Coberturas al Vehículo		.00%		\$0.00
Responsabilidad Civil Extracontractual	1,000,000,000.00	.00%		\$0.00
- Daños a Bienes de Terceros	1,000,000,000.00	.00%		\$0.00
- Lesiones o Muerte de una Persona	1,000,000,000.00	.00%		\$0.00
- Lesiones o Muerte de Dos o Más Personas	2,000,000,000.00	.00%		\$0.00
Pérdida Total por Daños	191,000,000.00	.00%		\$0.00
Pérdida Total por Hurto o Hurto Calificado	191,000,000.00	.00%		\$0.00
Pérdida Parcial por Daños	191,000,000.00	10.00%	1.00	smmlv
Pérdida Parcial por Hurto o Hurto Calificado	191,000,000.00	10.00%	1.00	smmlv
Asistencia Jurídica	Incluida	.00%		\$0.00
Protección Patrimonial	Si	.00%		\$0.00
Terremoto, Temblor y/o Erupción Volcánica	191,000,000.00	10.00%	1.00	smmlv
- Accidentes Personales Conductor	40,000,000.00	.00%		\$0.00

VALOR ASEGURADO TOTAL	PRIMA NETA	GASTOS	IVA	TOTAL POR PAGAR
\$3,264,423,082.00	\$5,535,328.00	\$0.00	\$1,045,152.00	\$6,580,480.00

COASEGURO	
COMPAÑIA	PARTICIPACIÓN
	%

INTERMEDIARIO Y/O FUERZA COMERCIAL DIRECTA		
CÓDIGO	NOMBRE	PARTICIPACIÓN
1118556582	OMAR ERLIN FONSECA FONSECA	%

La mora en el pago de la prima o certificados que se expidan con fundamento en ella producirá la terminación automática del contrato y dará derecho a La Equidad Seguros O.C. para exigir el pago de la prima devengada y de los gastos causados con ocasión de la expedición del contrato. El pago extemporaneo de la prima, no convalida la mora ni reactiva la póliza terminada automáticamente, caso en el cual se devolverá la prima a que haya lugar.

Con la firma del presente documento certifico que he leído de manera anticipada en la página web de La Equidad <http://www.laequidadseguros.coop/>, el clausulado anexo a la póliza contratada, el cual adicionalmente me fue explicado por la compañía de seguros; Información que en todo caso, declaro que conozco y entiendo, clara, suficiente y expresamente, en especial lo relacionado con las condiciones generales, el contenido de la cobertura, las exclusiones y las garantías del contrato de seguro.

FIRMA AUTORIZADA
LA EQUIDAD SEGUROS O.C.

FIRMA TOMADOR



APRECIADO CLIENTE PARA MAYOR INFORMACIÓN DEL PRODUCTO CONTRATADO
 CONSULTE NUESTRA PÁGINA WEB WWW.LAEQUIDADSEGUROS.COOP
 Línea Segura 018000919538

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA EQUIDAD SEGUROS es una marca de LAEQUIDAD SEGUROS GENERALES O.C. Y LA EQUIDAD SEGUROS DE VIDA O.C. COMPAÑIAS DE SEGUROS

SEGURO Autos Colectivos

PÓLIZA
AB000275

FACTURA
AB000520



INFORMACIÓN GENERAL

COD. PRODUCTO Mensual Anticipado **PRODUCTO** Autos Colectivos
COD. AGENCIA AB000518 **CERTIFICADO** 1 **DOCUMENTO** Nuevo **TEL:** 3214646245
AGENCIA FRANQUICIA PROMOTORA DE SEGUROS SANTAMARIA **DIRECCIÓN** CARRERA 22 # 12 - 07

FECHA DE EXPEDICIÓN			VIGENCIA DE LA PÓLIZA						FECHA DE IMPRESIÓN					
11	04	2024	DESDE	DD	11	MM	04	AAAA	2024	HORA	24:00	11	04	2024
DD	MM	AAAA	HASTA	DD	11	MM	04	AAAA	2025	HORA	24:00	DD	MM	AAAA

DATOS GENERALES

TOMADOR TRANSPORTES Y SERVICIOS ESMERALDA **NIT/CC** 901528440
DIRECCIÓN CARRERA 74B # 49A-38 **E-MAIL** transmeraldas@gmail.com **TEL/MOVIL** 6017552389

TEXTOS Y/O OBSERVACIONES DE LA PÓLIZA

ESTA PÓLIZA SE RIGE POR LAS CONDICIONES GENERALES CONTENIDAS EN LA FORMA 21/06/2021-1501-P-03-000000000010502-D010, EL CUAL SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE REGISTRADO POR LA EQUIDAD SEGUROS O.C ANTE LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA. PARA SU CONSULTA FAVOR INGRESAR A www.laequidadseguros.coop

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA EQUIDAD SEGUROS es una marca de LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES O.C. Y LA EQUIDAD SEGUROS DE VIDA O.C. - COMPAÑÍAS DE SEGUROS

FIRMA AUTORIZADA
LA EQUIDAD SEGUROS O.C.

FIRMA TOMADOR



APRECIADO CLIENTE PARA MAYOR INFORMACIÓN DEL PRODUCTO CONTRATADO
CONSULTE NUESTRA PÁGINA WEB WWW.LAEQUIDADSEGUROS.COOP
Linea Segura 018000919538
#324



Libertad y Orden

REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

LICENCIA DE CONDUCCIÓN

No. 1118197137

NOMBRE

ANDRÉS MAURICIO SALDAÑA

FECHA DE NACIMIENTO

08-10-1991

FECHA DE EXPEDICIÓN

17-05-2022

RESTRICCIONES DEL CONDUCTOR

SANGRE-RH

O+



ORGANISMO DE TRÁNSITO EXPEDIDOR

STRIA TTOyMOV MCPAL VILLANUEVA

CATEGORIAS AUTORIZADAS			
CATEGORIA	CLASE DE VEHICULO	VIGENCIA	SERVICIO
B2	AUTOMÓVIL, MOTOCARRO, CUATRIMOTO, CAMPERO, CAMIONETA, MICROBUS, CAMIÓN, BUSETA Y BUS.	17-05-2032	PARTICULAR
C2	AUTOMÓVIL, MOTOCARRO, CAMPERO, CAMIONETA, MICROBUS, CAMIÓN, BUSETA Y BUS.	17-05-2025	PUBLICO



ESTA LICENCIA ES VALIDA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL

LC07000370306

COSANGCOLOR-CC-30



CEACAR
VILLANUEVA
CENTRO DE ENSEÑANZA AUTOMOVILISTICA

Nit. 900.852.949-4
Resolución de Funcionamiento No. 1034
del 15 de Junio de 2021 de la
Secretaría de Educación.



Certifica Que:

ANDRES MAURICIO SALDAÑA

Identificado(a) con C.C. No. 1118197137

**REALIZÓ Y APROBÓ EL CURSO DE:
MANEJO DEFENSIVO**

Con una intensidad de 20 horas

Expedido el 01 del mes de Mayo del año 2024 en Villanueva.



BRYAN ARLEY AVILA ROMERO
C.C. No. 1.022.385.393 de Bogotá D.C.
Representante legal



ceacar.com.co